



## Aprueban diputados extinción de Notimex



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 262 votos a favor, 210 en contra y una abstención el decreto presidencial para extinguir Notimex, por considerar que la agencia de noticias del Estado mexicano cumplió con su objeto y se puede prescindir de ella al existir redes sociales y canales digitales para informarse.

El proyecto fue enviado al Senado de la República para su análisis y ratificación. Los reporteros de la fuente se manifestaron después de que la diputada presidenta Marcela Guerra cantara esta aprobación del decreto.

“Se abroga la ley que crea la agencia de noticias del Estado mexicano. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales”. Reporteros: “¡Todos somos Notimex! ¡Todos somos Notimex!”

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1446?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1446&authkey=!ANq4RcpmdzND06k&ithint=video&e=i2hnEp>